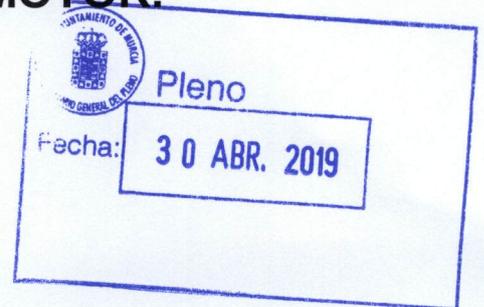


ANEXO III

MC1 - PE - 222

- **CARTOGRAFIA ZONAS INUNDABLES.**
 - CALADO 100.
 - CALADO 500.
- **COMPROMISO DEL PROMOTOR.**



COAMU REGISTRO	04/04/2019
COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE	182687/15690
ARQUITECTOS	SRG
REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES	
Autores: JOSE GARCIA MOMPEAN	
 JOSE GARCIA MOMPEAN - ARQUITECTO	
<small>El Colegio acredita la firma digital de los autores. El presente documento ha sido registrado y acreditado.</small>	





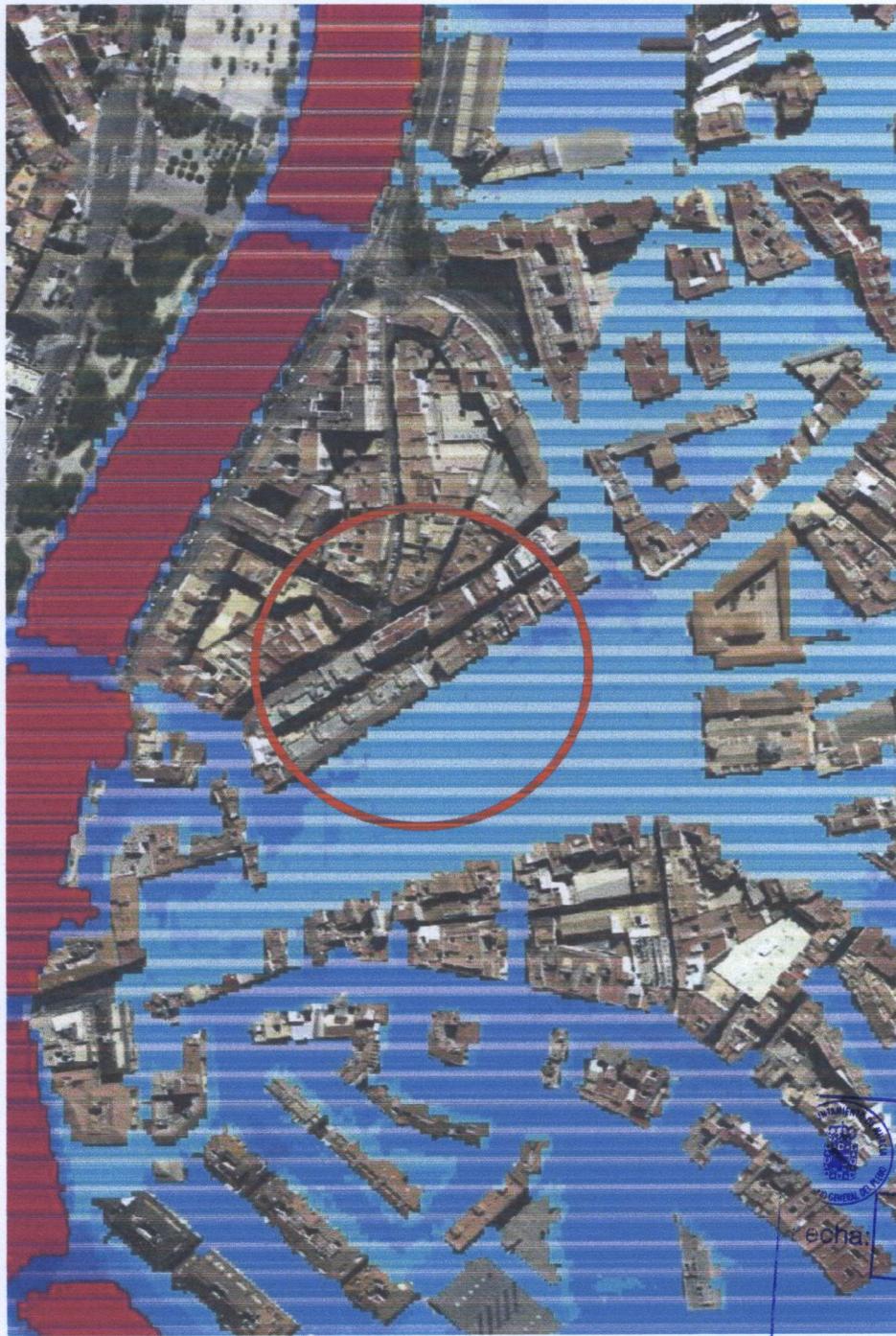
Pleno

 Fecha: **30 ABR. 2019**

PROYECTO	PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR MC1-PE-222 CAMBIO DE USO.		Exp.: E - 69
PROMOTOR	IRECO VIVIENDAS, S.L.		
SITUACION	MURCIA - CASCO ANTIGUO		
PLANO DE	ZONA INDUNDABLE CALADO 100		
ARQUITECTO	JOSE GARCIA MOMPEAN		
Anexo CHS T-100	Escala:	ABRIL 2.019	

COAMU REGISTRO 04/04/2019
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y ACREDITACIÓN DE 182687/15690
 REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES SRG
 Autores: JOSE GARCIA MOMPEAN


 El Colegio Acredita la firma digital de los autores
 El presente documento ha sido registrado y acreditado.



Pleno
 fecha: 30 ABR. 2019

PROYECTO	PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR MC1-PE-222 CAMBIO DE USO.		Exp.:	E - 69
PROMOTOR	IRECO VIVIENDAS, S.L.			
SITUACION	MURCIA - CASCO ANTIGUO			
PLANO DE	ZONA INDUNDABLE CALADO 500			
ARQUITECTO	JOSE GARCIA MOMPEAN			
Anexo CHS T-500	Escala:	ABRIL 2.019		

COAMU REGISTRO 04/04/2019
 COLEGIO OFICIAL DE 182687/15690
ARQUITECTOS Y ACREDITACIÓN DE SRG
 REGION DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES
 Autores: JOSE GARCIA MOMPEAN

 El Colegio Acredita la firma digital de los autores
 El presente documento ha sido registrado y acreditado.

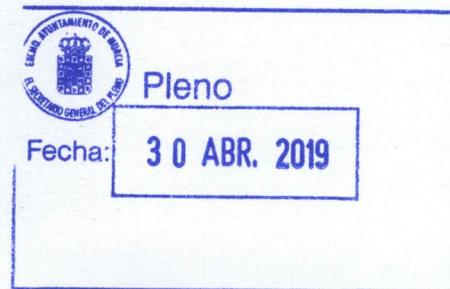
COMPROMISO DEL PROMOTOR (MC1 - PE - 222)

D. CARMELO MADRID NICOLAS, con D.N.I. N.º. 22.457.110-W y domicilio en RONDA DE LEVANTE 35, BAJO de MURCIA, en nombre y representación de **IRECO VIVIENDAS S.L.**, con C.I.F. **B-30.404.362** y domicilio social en RONDA DE LEVANTE 35, BAJO, de MURCIA, y como promotor del Plan Especial de reforma Interior MC1 - PE - ~~222~~, de Cambio de Uso, en las Calles Proclamación nº 5 y C/ Espartero s/n de Murcia, tiene conocimiento de la inundabilidad, según los planos de información de Inundabilidad T0100 y T=500, del visor de zonas inundables de la C. H. del segura y por ello:

Exonera al Ayuntamiento de Murcia de toda responsabilidad ante cualquier siniestro por tal motivo, y en el momento que se alcance la aprobación definitiva del presente Plan especial, se realizará la anotación correspondiente en el Registro de la Propiedad, indicando que la construcción se encuentra en zona inundable.

Murcia, 3 de ABRIL de 2.019.

Fdo.: D. CARMELO MADRID NICOLAS



ILTMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

COAMU	REGISTRO	04/04/2019
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS	Y ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS PROFESIONALES	182687/15690 SRG
Autores: JOSE GARCIA MOMPEAN		
	El Colegio Acredita la firma digital de los autores El presente documento ha sido registrado y acreditado.	